

"EN EL SUELO DE MÉXICO LA LIBERTAD DE PRENSA Y LA LIBERTAD DE CONCIENCIA DEBEN CONSOLIDARSE EN REALIDADES INEXPUGNABLES"

MANUEL AVILA CAMACHO

LOS ENEMIGOS DEL PUEBLO HAN SIDO HASTA AHORA, LOS VERDADEROS USUFRUCTUARIOS DE ESA LIBERTAD.

Combate

SEMANARIO POLITICO

REDACTORES:

NARCISO BASSOLS,
EMIGDIO MARTÍNEZ ADAME,
MANUEL MESA ANDRACA,
VICTOR MANUEL VILLASEÑOR,
RICARDO J. ZEVADA.

REDACCION:

AV. REP. DEL SALVADOR No. 23

Registrado como artículo de segunda clase, en la Administración de Correos de México, D. F., con fecha 11 de enero de 1941.

★ ORGANO DE LA LIGA DE ACCION POLITICA ★

DIRECTOR NARCISO BASSOLS ★

COMO VAMOS ENTRANDO A LA GUERRA

XII

El Partido de la Revolución Mexicana dirigió recientemente una excitativa a diversos funcionarios federales, a los gobernadores y a otras autoridades con objeto de que inicien "una ofensiva en contra de la pobreza económica del país".

En aquella excitativa el P.R.M. decía textualmente que exceptuándose al Distrito Federal, a las capitales de los Estados... podría asegurarse, sin hipérbole, que la nación sufre AGUDA POBREZA ECONOMICA, y como corolario, la falta de higiene y de salubridad, la desnutrición de la infancia, la debilidad, el raquitismo y las enfermedades de los adultos, etc., etc."

Tan amarga relación que en tan breves líneas hace el Partido de la Revolución Mexicana de nuevas condiciones económicas es, desgraciadamente, de una fidelidad aterradora, aunque ignoramos por qué hace una excepción optimista del Distrito Federal y de las Capitales de los Estados. Están seguros, sin embargo, de que tan pronto como el Presidente del Partido de la Revolución decidiera aventurarse más allá de su habitual recorrido, a bordo de lujoso automóvil, por el Paseo de la Reforma, podrá descubrir nuestras sórdidas barriadas y nuestras espantosas vecindades. Pero no queremos desviarnos más. Lo más importante es que el Partido de la Revolución reconoce públicamente que en todo el país existe un estado de AGUDA POBREZA ECONOMICA.

Después de semejante reconocimiento que hace el Partido oficial parecería lógico, además de sensato, que el gobierno dedicara íntegramente todos sus recursos y enderezara su política a combatir esa situación de pobreza que padecemos.

Pero por absurdo que parezca no acontece así. El reparto agrario se halla paralizado. El costo de la vida sigue elevándose. Los salarios son insuficientes. Fuera de una que otra obra de ornato en los barrios aristocráticos de la Capital, la gran masa de la población carece de los servicios municipales más indispensables.

La gran actividad militar que desde hace tres o cuatro meses comenzó a desarrollarse, absorbe casi toda la atención de nuestros funcionarios. Hoy como hace ocho días, como hace quince, como lo venimos haciendo cada semana en este lugar, tenemos que denunciar que gran parte de los recursos

(Pasa a la página 4)

COMBATE SE DIRIGE AL PRESIDENTE PLANTEANDO CUESTIONES DE POLITICA INTERNACIONAL

México, D. F. 5 de junio de 1941.

Sr. General de División
Manuel Avila Camacho
Presidente de la República
C i u d a d .

Señor Presidente:

El licenciado Vicente Lombardo Toleda-

no formuló a usted algunas preguntas, cuya contestación se dió a conocer a todo el país.

En su respuesta indica usted que está "convencido de que una de las fuerzas de la política internacional mexicana reside en su máxima nitidez y, no teniendo nada que ocultar ni dentro ni fuera del territorio, su acción no puede sino robustecerse merced al completo conocimiento que de ella tengan el público del país y las clases laborantes del Continente".

Como quiera que el semanario que dirijo estima que el pueblo está vivamente interesado en conocer el criterio del gobierno respecto a algunas cuestiones relacionadas con la política internacional del país que no figuraron en el cuestionario que fué sometido a usted, me permito, en nombre de la Liga de Acción Política y de su órgano COMBATE, pedirle se sirva contestar las siguientes preguntas:

1.-Usted afirmó que "ninguna de las resoluciones aprobadas en las Juntas de Cancilleres de Panamá y de La Habana obliga a nuestro país a intervenir en conflictos de carácter intercontinental."
¿Quiere ello decir que alguna de esas resoluciones obliga a México a intervenir cuando se trate de la defensa continental y de ser así, cuál es el alcance de esa obligación?

En caso de existir esa obligación, ¿se ha cumplido ya con el artículo 76 de la Constitución Federal, que ordena la ratificación por el Senado de la República?

2.-Declaró usted que "en caso de agresión contra alguna de las repúblicas americanas, México no vacilaría en participar, con la mayor energía, en la acción de defensa común..." El Presidente Roosevelt, a su vez, en el último discurso que pronunció dijo: "Nosotros aquí, en las Américas"

(Pasa a la pág. 2)

¿ES INFALIBLE LA SUPREMA CORTE!

Curiosa Pretensión del Presidente de ese Tribunal

Con motivo del acto inaugural del nuevo edificio que el Gobierno Federal construyó para la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con un costo de cinco millones de pesos en el viejo solar de "El Volador", el General Avila Camacho y el actual Presidente de aquel alto tribunal, licenciado Salvador Urbina, pronunciaron cada uno de ellos un discurso elogiando la función que la Constitución Federal atribuye a los tribunales encargados de intepretarla.

Entre muchas palabras cortesanías, Salvador Urbina habló de los edificios tan inadecuados, como poco dignos de la majestad del Poder Judicial, que la Suprema Corte había venido ocupando, que no eran, dijo, sino el reflejo del concepto mezquino que se tenía de la función que está llamada a desempeñar, como si los tribunales federales

para ser justicieros, respetables y dignos, necesitaren la forma externa de un edificio pomposo y, vestir sus jueces de seda, para adquirir competencia, dignidad y procedimientos respetables.

Muchos de los ministros que integran la Corte, que no conocen la Constitución ni su

(Pasa a la pág. 2)

ENTREGA "SIN RESERVAS"

LA FEDERACION DE TRABAJADORES DEL DISTRITO FEDERAL APLAUDE A ROOSEVELT

El grupo de dirigentes de una de las más importantes organizaciones obreras afiliadas a la C.T.M., la Federación de Trabajadores del Distrito Federal, poniéndose a tono, y yendo tal vez más lejos de lo que fué el Comité Nacional de la C.T.M. en su manifiesto de 1o. de mayo, cuyos alcances comentamos en los números 18, 19 y 20 de COMBATE, se ha pronunciado, en términos nada ambiguos, como resuelto partido de la política guerrera que siguen Roosevelt y Wall Street.

Muy a nuestro pesar, pues sinceramente deseamos que la actitud de los dirigentes obreros mexicanos fuera otra, nos vemos obligados a denunciar una nueva claudicación.

En declaraciones dadas a conocer por todos los diarios de esta capital de fecha 30 de mayo, aparecieron las siguientes palabras que inequívocamente fijan la posición entreguista del Comité Ejecutivo de la organización obrera local: "La Federación de Trabajadores del Distrito Federal APLAUDE, SIN RESERVAS, los conceptos vertidos por el Presidente Roosevelt en su último discurso al mundo". Y como una sangrienta ironía, a renglón seguido de esta frase de sumisión SIN RESERVAS a uno de los bandos imperialistas en pugna, aparece el lema revolucionario: "Por una Sociedad sin Clases".

¿Y que fué juzgado por un criterio que vele por los intereses de los trabajadores y del pueblo de México, lo que mereció el aplauso apresurado entusiasta e incondicional de los dirigentes de la F.T.D.F.?

Roosevelt, convirtiéndose a sí mismo, por su propio arbitrio, en director de los destinos de las veinte repúblicas latino-americanas, proclamó la solidaridad continental frente a la guerra, una solidaridad, que interpretada a la luz de la política bélica que Roosevelt se ha trazado, y a la luz de las palabras de ese mismo discurso, no puede entenderse más que como una solidaridad para participar en la guerra, pero no en una guerra es-

(Pasa a la pág. 6)

PRECIO 10 Cus.



Ya está a la Venta
En todas las Librerías

¡YO ACUSO!

LOS HOMBRES QUE TRAICIONARON A FRANCIA
Por ANDRE SIMONE

CONDICIONES DE VENTA
EN LA PAGINA OCHO